

EL DIARIO

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Preelos de suscripción.

Núm. 9.380

REDACCION Y ADMINISTRACION
Leganitos, 23, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Viernes 24 Enero de 1908.

Madrid, un mes.....	1 pesetas.
Provincias, semestre.....	9 »
Idem, año.....	18 »
Portugal, idem.....	24 »
Extranjero, idem.....	40 »

TELEFONO 492

Número suelto 5 céntimos

Sermón perdido

Al alcalde de Madrid.

Decíamos en uno de nuestros artículos anteriores que predicar en asuntos referentes a la casa de la Villa era sermón perdido, y no nos equivocábamos.

Dijimos al Sr. alcalde que no como periodista, sino como vecinos de Madrid, esperaríamos que se pudiese un correctivo a los abusos que cometían las compañías de tranvías y particularmente la compañía general.

Citábamos como ciertos que estábamos dispuestos a demostrar los cometidos a diario con los viajeros de la línea de Florida y Noviciado, con relación a los de la Moncloa y viceversa, todos ellos convergentes en la Puerta del Sol.

Y ha resultado que, ni como vecinos ni como periodistas fuimos atendidos en nuestras quejas.

Claro es que nosotros no nos las prometamos felices al escribir nuestro artículo, no porque no creamos que el señor conde de Peñalver no atiende a la Prensa. Librenos Dios de ello, pues, si así lo creyéramos, nuestra ofensa sería doble, porque siendo vecinos de Madrid y siendo la Prensa madrileña eco de la opinión general, y muy especialmente de la opinión de los hijos y vecinos de Madrid, en cuanto a las cuestiones locales se refiere, la falta de atención de una súplica, que se imprime en letras de molde como eco de un estado de cosas intolerable, debe siempre ser atendida por aquellos que llevan nuestra representación y, muy particularmente, por quien asume, bajo su mando, la autoridad superior del Municipio.

La indolencia en atender las denuncias particulares, que sin el expediente administrativo se exponen ante las autoridades, dan motivo para que, gentes incultas, supongan concomitancias, que estamos muy lejos de suponer.

Pero si el Conde de Peñalver, como creemos no ha leído nuestro artículo del día 20 del corriente más, a él nos remitimos nuevamente, y esperando que no nos dé lugar a dirigirnos a superiores jerárquicos que es posible atiendan con mayor interés nuestras súplicas.

Pasamos por alto, señor conde, el hecho de no leer un artículo insertado en tan modesta publicación como lo es El Día por este periódico que circula de mano en mano llegó a poder de alguna persona del pueblo madrileño, al ver el poco caso que hizo V. E. de nuestras excitaciones, dado el modo de pensar ya muy arraigado en nuestros convecinos, pensarán y se corroborarán en la idea de que cuando es un humilde el que pide, se muestran sordos los poderosos.

Si las empresas de tranvías hacen uso de un derecho que les concedió el municipio, cuando el derecho va camino del abuso y todo abuso significa menoscabo del derecho ajeno, se restringe la facultad concedida, y en todo caso quedará evidenciado el hecho de que Madrid no tiene quien le represente pues sus representantes no estudian detenidamente el alcance de sus resoluciones.

El público, por mediación nuestra pide que se reforme la concesión, si existe, dada a la compañía general de tranvías sobre el cambio de ruta de los coches en la calle de Preciados, y nosotros en representación del público llamamos la atención del alcalde de Madrid en este sentido.

Ahora bien, nos falta solo, que el señor conde de Peñalver, nos diga que es improcedente la forma de la petición y que para atender a los ruegos de un pueblo no bastan razonamientos, que es necesario el papel sellado e indispensable el expediente.

Ante esta confesión de S. E. nos quedan dos procedimientos.

O pedirlo en papel sellado, o emigrar de Madrid.

Interpretando los sentimientos de nuestros convecinos, nos decidimos por lo segundo.

Si no es que se deciden ellos a tomarse la justicia por su mano, en vista de que predicar en desierto es... sermón perdido.

Extranjero

El calor en Australia

Aumenta el calor en Australia de un modo alarmante.

Según despachos de Melbourne, en pocos días si han registrado cien elevaciones, motivadas por la elevación de la temperatura.

Ocurren infinidad de congestiones e insolaciones.

Los bosques incendiados por el calor arden en una extensión de muchos kilómetros.

Las llamas han destruido numerosas granjas agrícolas.

Las cabezas de ganado perecen a millares. En muchas aldeas, los vecinos, temiendo que el fuego que devora los bosques les rodee, las abandonan, refugiándose en las ciudades grandes.

Las pérdidas son espantosas.

El socialismo en Alemania.

El Reichstag celebró ayer una interesantísima sesión dedicada a las cuestiones que estos días tan agitada traen a la opinión en Alemania.

Los socialistas iniciaron el debate, presentando una proposición, en que se pedía expli-

caciones al gobierno sobre su empeño en no extender a Prusia el sufragio universal y sobre el acuartelamiento de tropas el día 12 del corriente, cuando la primera manifestación en las calles en favor del sufragio.

Bulow contestó enérgica y claramente: "Lo del sufragio interesa solo a Prusia, y como Prusia tiene una Cámara, en ella y no en ésta he de responder."

En cuanto a las medidas adoptadas el día 12, aconsejo al país, interesado en que se mantenga el orden, que las apruebe, las agradezca y evite su repetición. Fueron tomadas contra los que llevan la política a la calle, olvidando que la calle pertenece sólo a los transeúntes. No permitiremos que algunos agitadores se adueñen de ella. No los harán esos energúmenos que el gobierno deje de cumplir con su deber. Estoy persuadido de que todos los partidos burgueses reprobaban el desorden.

Pido a los obreros pacíficos que no sacrifiquen su piel a las aspiraciones de los malos consejeros. Estos, en último caso, y no el gobierno, serán los responsables de lo que ocurra.

Bulow fué interrumpido frecuentemente. Al terminar su breve discurso salió de la Cámara.

Los socialistas pidieron que inmediatamente se discutiese su interpelación, y Fisher la explicó en un discurso de tres horas.

Indios sublevados.

La insurrección de los indios mosquitos sublevados contra el presidente de la República de Nicaragua, al que culpan de la muerte de su jefe, toma incremento.

El Gobierno se muestra preocupado.

Varios buques han sido enviados a la costa oriental del país, donde se encuentran los principales núcleos de rebeldes, y han desembarcado sus tripulaciones, con objeto de reprimir el movimiento.

Siniestro marítimo

Un telegrama de Amsterdam, comunica que el vapor "Amstelsdam", de la línea de Harwich, chocó con el vapor inglés "Exminster", que se dirigía a Nueva York.

El siniestro ha sido debido a la espesa niebla que reinaba en el momento de ocurrir.

Asegúrase que veinte pasajeros han perecido ahogados.

Accidente en un acorazado.

En el acorazado francés "Victor Hugo", que se encuentra en Tolón, ocurrió ayer un desgraciado accidente.

Al ser efectuados a bordo del mismo ejercicios de tiro de cañón, reventó una pieza de 47 milímetros.

Hubo que lamentar daños materiales de importancia, pero no hubo desgracias.

LA CUESTIÓN DE MARQUECOS

Lo que dice el ministro de Estado

La Epoca publicó unas declaraciones del Sr. Allendesalazar.

He aquí, en síntesis, lo que dijo el ministro de Estado:

"La proclamación de Muley-El-Hafid en Marrakesh no ha planteado a España ningún nuevo problema de carácter jurídico.

España no ha variado su actitud de reconocimiento a Abd-el-Aziz como soberano, de reducir las relaciones amistosas que mantienen con aquellos que pretenden el poder, a las puramente indispensables para la defensa de nuestros intereses y de abstención en la lucha mantenida entre leales y rebeldes.

La misión de España y Francia en Marruecos tiene el doble objeto de obtener del soberano el cumplimiento de los compromisos internacionales y evitar que en las luchas interiores peligren las vidas y haciendas de los extranjeros y la libertad del tráfico.

De las contingencias en el porvenir dependerán los medios que se empleen. De acuerdo España y Francia, sus representantes diplomáticos han gestionado en la corte jerifiana la inmediata organización de la policía; el mandato para que las fuerzas navales españolas y francesas repriman el contrabando de armas en aguas marroquíes; lo concerniente al funcionamiento de la Caja especial de donde han de salir los fondos precisos a las obras públicas en los puertos; la entrada en vigor de la ampliación del número de reses vacunas exportables; las órdenes a fin de que fuera un hecho la libertad del cabotaje; la aprobación de los reglamentos sobre subastas y expropiaciones; la reglamentación del comercio del opio; la designación del comisario imperial que ha de tratar de la revisión de los arrendamientos de bienes del Maghzen; los favores que deseaba la comisión de Higiene, etc., etc.

Se ha ocupado también el Sr. Llavera (haciendo uso de la facultad que España disfruta, de tratar, en concepto de asuntos exclusivamente suyos, los concernientes a la policía de las regiones fronterizas), de cuanto atañe a la situación en el Rif, en Cabo del Agua y en los alrededores de Ceuta, de activar las reclamaciones y del exacto cumplimiento de lo estipulado en el tratado de 1860 sobre Santa Cruz de Mar Pequeña.

Las negociaciones sobre estos asuntos las seguirá llevando el Sr. Llavera desde Tánger, a cuya capital se trasladará uno de estos días.

Se ha dicho que el Gobierno proyectaba ocupar algunas posiciones en la costa del Rif.

Pero repito que los medios dependerán de las circunstancias, y no obstante estar prevenidos para todas las eventualidades, nadie tiene derecho a afirmar que haya-

mos escogido éste ó el otro procedimiento.

En cuanto a la hipótesis de protestas del Maghzen contra pretensiones, que el Gobierno de S. M. no ha tenido nunca, de monopolios económicos contrarios al Acta de Algeciras, no creo que ningún Gobierno la haya acogido.

MAR CHICA EN PELIGRO

Melilla 23.

Ha llegado, procedente de Mar Chica, un "carabo", cuyos tripulantes cuentan horrores respecto a la situación de la mehallá sherifiana.

Los asharis dicen se hallan en el mayor estado de abandono, muriéndose poco a poco por hambre.

Han pedido al Maghzen les auxilie, contestándoles que el sultán ha accedido a que se traslade su campamento a Saida.

Esperan que España autorizará, para que esto se lleve a cabo, el paso de la mehallá por Melilla.

Cunde aquí la creencia de que, tan pronto se haya realizado la evacuación, intentarán los rebeldes tomar venganza de ello.

Las tropas españolas impiden el avance de éstos en evitación de cualquier incidente parecido a los ocurridos ya.

El espíritu de la guarnición es excelente. Comparte el elemento militar el entusiasmo del vecindario.

La infantería ha practicado con éxito ejercicios de campaña.

El general Marina se halla satisfecho del estado de las tropas.

De Mazagan.—De Marrakesh.

Ha llegado a Mazagan procedente de Rabat el vapor inglés "Magnus", conduciendo 300 asharis, mandados por Ben-Belmati, que van con el objeto de organizar una fuerte mehallá para apoderarse de Azemur, que continúa en poder del Hafid.

Para realizar este plan se tropieza con una dificultad, y es la falta de dinero, y aunque pudieran sacar recursos de la Aduana, los administradores se niegan rotundamente a ello.

El Belmati, muy contrariado, ha enviado pliegos a Rabat, dando cuenta al Maghzen de lo que ocurre.

El moro Hach Renali, naturalizado español, que fué nombrado por el Hafid capitán del puerto, ha sido destituido por Abd-el-Aziz, nombrando en su lugar al Hech seli.

En Marrakesh aumenta el pánico entre los hebreos por temor a un saqueo, pues los moros montados en camellos recorren las calles predicando la guerra santa.

Se dice que se ha prohibido enviar mercancías al litoral, y que el Hafid se dirige a Fez para ratificar su proclamación en el Santuario de Muley Drid.

El crucero "Condé" ha aplazado su salida para Casablanca, indudablemente por la alarma que reina en Marrakesh.

Se han recibido noticias asegurando que los moros de Udad Frech, han matado 20 emisarios del Hafid que se proponían proclamar a éste Sultán.

La política internacional.

Otra vez vuelve a verse gravemente amenazada la existencia de la triple alianza, con motivo de la oposición que, a esa política, hace el pueblo italiano.

En vista de esto, en las altas esferas italianas tratase de robustecer la inteligencia con Inglaterra y Francia, para lo cual el Rey de Italia buscaría el medio más habil para entrevistarse con el Rey Eduardo, tomando como pretexto su próximo crucero por el Mediterráneo.

El Rey Eduardo, a su vez, invitaría al Rey de Italia a visitar Londres, y de esta manera, el hielo se rompería, y podría ser sincero el viaje ante Alemania y Austria, que siempre han puesto recelos cuando se ha hablado de viajes del Rey de Italia a Francia o Inglaterra.

Comentando estas noticias, dícese en Londres que la decisión de emanciparse de la Triple alianza, en efecto, tomada, aún se añade que el viaje del Rey de Italia se hará "aun en contra de la opinión de aquélla, si por acaso opusiese algún reparo".

Tiempo no es partidario de cambiar de política; pero se dice que la realización de los proyectos acariciados en elevadas esferas, lleva aparte un cambio político, en el cual tendrían preponderancia los elementos irredentistas y francófilos, partidarios de una estrecha inteligencia con las potencias mediterráneas.

Firma del Rey

Guerra.

—Concediendo Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Manuel Martín de la Puente y D. Federico Madariaga.

—Destinando a la comandancia de Artillería de Melilla al coronel D. Joaquín Arespacochaga.

—Idem a los coroneles D. Francisco Riera, D. Adolfo García y D. Aureliano Benzo, para los mandos de las subinspecciones décima, primera y quinta.

—Idem a los tenientes coroneles de carabineros D. Antonio del Moral, D. Luis Mariño, D. Manuel Campos, D. Víctor Ayuela, D. Ildefonso Más, D. Nicolás Saurina y D. Juan Mérida para las comandancias de Cáceres, Asturias, Alicante, Sevilla,

Tarragona, Barcelona, Zamora, Coruña y Lugo respectivamente.

Idem a los subintendentes militares don Emilio Martí y D. Francisco Llorens a la segunda y tercera comandancias de Administración Militar.

Id. a los coroneles de Infantería D. Ernesto March, D. Juan Barriga, D. Rafael Mosteyrin, D. Pedro Cárcelos, D. Enrique Sánchez, D. Julio Seguí, D. Balbino Gómez, D. Ernesto Marrugat y D. José Borredá y a los tenientes coroneles de Infantería D. Pedro Murcia, D. Alfredo Muñoz y D. Carlos Martín, para los mandos siguientes: zona de Mataró, id. de Badajoz, id. de Palencia, regimiento de Burgos, zona de Cádiz, id. de Guadalajara, id. de Salamanca, id. de San Sebastián, regimiento de Ceuta y batallones de cazadores de Estella Mérida y Gomera-Hierro.

También ha firmado S. M. una extensa propuesta de cruces.

EL SR. COBO DE GUZMAN

Continúa su curso la enfermedad que padece el hijo político del señor ministro de la Guerra, D. Federico Cobo de Guzmán.

Deseamos que el distinguido enfermo recobre en breve la salud.

Desde Washington

10 de Enero.

Tanto los periódicos que siguen las corrientes políticas de Mr. Roosevelt, como los que le son hostiles, no caben en sí de asombro con el último acto del presidente dirigiéndose al secretario de Marina para exponerle las razones que lo llevaron hasta el punto de apartarse de las leyes establecidas por el Código Naval designando a un oficial sin las calificaciones necesarias para el mando de una de las naves que, aun cuando en caso de combate, no entran a desempeñar papel de combatientes, hacen, con todo, parte indispensable de la Marina nacional.

Uno de los viejos veteranos de la armada americana, el almirante Brownson, a quien después de cuarenta y seis años de servicios se le transfirió el puesto de comandante de la flota asiática al de jefe del Departamento de Navegación, se atrevió a objetar el paso dado por el presidente por considerarlo no sólo opuesto a los preceptos navales, sino perjudicial a la disciplina y deprimiente para la autoridad de oficiales de más alta graduación; y siendo todo esto incompatible con las consideraciones a que el almirante se juzga acreedor, puesto que se ha hecho caso omiso de sus indicaciones y se han salvado barreras que a todo trance deberían respetarse, no quedaba a su dignidad de soldado otro recurso que el de presentar, como en efecto lo hizo, renuncia del cargo que desempeñaba.

Este violento retiro del servicio activo del almirante Brownson, objeto ha sido de apasionados comentarios por parte de amigos y enemigos de la administración actual. A las interioridades de la Casa Blanca debió llegar el rumor de la general sorpresa; y como Mr. Roosevelt no es hombre que desperdicia ocasión para decir lo que piensa, sin detenerse a pensar en las consecuencias de su precipitación, dirigió al secretario de Marina la aludida carta, documento éste que nada de particular tendría en sí, si en el se hubiera limitado a exponer, en la forma que en tales circunstancias se acostumbra usar, los motivos que lo obligaron a disentir en opiniones con aquellos que, es de suponerse, conocen más a fondo el mecañismo de una ciencia a la cual han consagrado la mayor parte de su vida, de lo que puede conocerlo el presidente.

Este día ríandá suelta a su imaginación fogosa, disparó a diestra y siniestra vocablos que por su naturaleza violenta no cuadran en boca de la primera autoridad de la nación, y para mayor sorpresa de militares y civiles acabó por declarar que las condiciones en que se halla la Marina de los Estados Unidos son verdaderamente deplorables, razón esta en virtud de la cual ha creído conveniente organizar las cosas según su real saber y entender, sin detenerse a pensar si sus disposiciones chocan ó no con ciertos usos y con ciertas leyes.

El Congreso, por su parte, ha tomado a pechos el asunto en una atmósfera que no favorece en nada al presidente; inclina la balanza de sus simpatías al lado del almirante y se prepara a hacerle pasar más de un rato amargo al jefe de la nación, a la vez que aspira a poner en claro lo que haya de defectuoso en la organización de la Marina, asunto este que puede descubrir muchas penosas intimidades.

Es de suponer que los japoneses habrán tenido buen cuidado de tomar nota de lo ocurrido, y con mayor razón en estos momentos en que aguardan la "sei-dissant" pacífica visita del almirante Evans a la cabeza de toda la Armada naval americana.

La política de Hispano América continúa bogando en aguas aparentemente tranquilas, lo que no es mucho pedir si se tiene en cuenta que no es esa la condición normal de los países que se extienden al sur de México.

Tal parece que la indirecta influencia de la Conferencia de Paz Centro Americana ha contribuido a aplacar un tanto el ímpetu de ciertos espíritus y que va principia a prevalecer la certidumbre en ellos de que el gobierno paternal de los Estados Unidos está resuelto a poner, en una forma ó otra, término a las revoluciones, en detrimento, es verdad, de la dignidad de cada nación, pero provechosa, en cambio, para los particulares intereses del Departamento de Estado.

Quizás de este modo pueda explicarse por qué la reciente insurrección en el Brasil no pasó de los límites de una simple algarada; por qué el sentimiento revolucionario en el Ecuador—muda protesta contra el imposible régimen implantado allí por el general Alfaro—que hace pocas semanas quiso hacer acto

de presencia apelando a las armas, sofocado fué igualmente; y, por qué, en fin, el nuevo movimiento hostil que se proyectaba contra Guatemala, a raíz de la Conferencia de Paz, no pasó de los límites de una explosión de locura, sin base alguna que le diera consistencia.

En cambio, el general Castro, en Venezuela, saluda el Año Nuevo con una de sus proclamas geniales; consagrada ya como recuerdo de los hombres, declárase ahora vencedor de la muerte y anuncia a sus compatriotas que está resuelto a no desaparecer de la esfera terráquea aunque contra su salud conspiren los elementos divinos y humanos; cuestión esta que, en efecto, parece resulta en su favor, puesto que se le ha visto, nuevo Palas, alzarse en más de una ocasión saludable y gozón del seno de sus propias ruinas. Y no habiendo revolución en Venezuela, casi puede asegurarse que en las demás Repúblicas no la habrá tampoco, no por razón de concomitancia, sino por otras que no hay objeto en poner de manifiesto.

Martínez Leiva.

En la mañana de hoy recibió cristiana sepultura el cadáver del que fué en vida nuestro querido amigo y compañero D. Juan Martínez Leiva.

Martínez Leiva que era un periodista cultísimo, que poseía a la perfección varios idiomas, principalmente el inglés, en el cual fué maestro de no pocos personajes políticos, ha muerto pobre, como sucede a la mayoría de los individuos que consagraron su existencia a las ingratas tareas del periodismo profesional. Y claro está, a su entiero han asistido muy pocos de los que fueron amigos suyos.

Por nuestra parte enviamos a la atfida esposa, a sus hijos y a su hijo político, el distinguido periodista D. Rodrigo Ritter, el más sentido pésame deseándole la necesaria resignación para soportar la irreparable cuanto sensible pérdida.

NOTA DEL DIA

El elemento joven tiene ante sí, en estos tiempos problemas mucho más graves que resolver, a los que en otras épocas hablan de solucionar sus congéneres. Antes los hijos seguían la carrera, la profesión ó el oficio sus padres; ahora cada cual manda el vu como puede y por donde puede.

El que era hijo de bailarín, seguía danzando; el que descendía de verdugo, continuaba en tan ingrato oficio, el que por el contrario procedía de ilustre abogado se dedicaba a las profesiones liberales, cuya puerta siempre estaba abierta a los privilegiados.

Han cambiado mucho las cosas. En los antiguos escalafones de las carreras del Estado, se advertían antes verdaderas dinastías burocráticas que parecían indicar el monopolio ó la vinculación de ciertas ventajosas posiciones en determinadas familias.

Ahora todo es de todos y nada es de nadie. Por eso hay tanta coexistencia entre ciertos ciudadanos que están sujetos a un quehacer, el de singularizarse, aun cuando solamente sea para que no se confundan con los vagos de profesión, aun cuando tengan muy poco de laboriosos.

Esa singularización, dicho se está, es el uniforme, por el cual se pirran la mayoría de los insignificantes del orden civil, pues los otros, harto tienen con la obligación de vestirlos constantemente. Eso explica la variedad de gorras galoneadas que profusamente se advierten por esas calles de Dios. Todos cuantos los llevan, son algo ó por lo menos, lo parecen.

Que la gorra de galones da cierto postín no hay quien lo ignore. Basta entre los moscos que reparten a domicilio el vino de los almacenes se advierte el énfasis con que se plantan la cobertera, aun cuando el gustazo les cueste más caro que una gorrilla ordinaria.

Pero, ¿dónde vas, Clemente? ¿Dónde va la gente? En unos tiempos como los actuales en que hasta los gatos quieren zapatos, ¿por qué no han de formarse cuadrillas de comparsas callejeras? Ahí está la brigada de barrenderos, que propiamente parece un destacamento de paraguayos como aquellos que salían en las obras bufas de hace treinta años.

La cuestión es distinguirse, aun cuando sea con un cintajo, sobresalir del montón; y generalmente los últimos pedañitos de la escala social son los que más arden en deseos de llevar distintivos. La afición a la librea es innata en ciertas gentes.

Hay que ver la cara risueña y el gesto de orgullo con que envuelven la personalidad algunos lacayos y porteros de casa grande, en el amplio levitón, con botones que parecen pequeñas plazas de toros, por sus exageradas dimensiones. ¡Y siempre calzados los guantes! ¡Los guantes del cochero!

Toda esta gente come y duerme con la instrumentalidad de su arte u oficio. Es mucho el espíritu de irregularización, pues nadie quiere pasar desaperebido, sobre todo ante la novia ó la suegra, según los casos.

¿Es todo esto, signo de progreso ó de decadencia? ¡Vaya usted a saber! El hecho es que con unas cosas y con otras, la gente de escalera abajo echa unos humos que el demonio que la aguate. Desventurado del que tiene que ir a informarse ó a preguntar algo a tales prohombres. ¡Mas le valiera estar durmiendo.

Para ciertos individuos, el uniforme, como el caparazón en los crustáceos, vulgo cangrejos, es una segunda naturaleza.

Abel Imart.

DE PROVINCIAS

El vapor "Cabo Tortosa".—Sin esperanza de salvamento.

Coruña 23.

Considérase totalmente perdido el vapor "Cabo Tortosa". Esta madrugada, mientras se alijaba la carga, hubo una

entrada de agua en el doble fondo, inundándose las bodegas, lo que produjo gran alarma entre cuantos se hallaban a bordo, que se apresuraron a abandonar el barco temiendo que se fuera a pique.

A bordo quedó el capitán Sr. Telechea quien intentó suicidarse, lo que hubiera llevado a cabo si no hubieran acudido rápidamente a evitarlo algunos amigos y el hijo del consignatario.

El vapor *Camelle*, de la compañía de salvamentos, aproximóse, sin éxito al buque.

Dos buzos descendieron, comprobando que el casco del mismo tiene clavados dos peñascos y que amenaza partirse por el centro.

En vista de ello, la Compañía desistió de salvarlo, extrayendo sólo la carga.

Asciende ésta a 2.500 toneladas, y consiste principalmente en tabaco, en barricas ya inservibles que asegura la casa Ibarra, y en lingotes de hierro.

Llevaba además otras partidas de jabón, azúcar, maderas, carbón y tejidos.

La pleamar cubre casi el vapor, sobresaliendo los palos, la chimenea y la popa. El resto desaparece bajo las aguas.

GUARDIA CIVIL

Y esa moción?

Pasa el tiempo, sin que se resuelva la moción elevada por el general director señor Sánchez Gómez, que, constantemente procura, por cuantos medios tiene a su alcance, proporcionar a sus subordinados cuantos beneficios sean compatibles con el servicio; y en la que proponía desaparecer la restricción impuesta a los sargentos para obtener el máximo del retiro correspondiente, en virtud de la cual se les exige dos años de último empleo en todos los casos, aplicándose cuando pasan a situación pasiva antes de cumplir las veinticuatro revistas, una tarifa especial que merma considerablemente el haber de retirado que hubiera podido obtener a no existir el requisito de los dos años.

Fundaba el general Sánchez Gómez su petición en ser los sargentos las únicas clases militares a quienes en los casos de retiro forzoso por edad se les exige dos años de último empleo para obtener los beneficios de retiro correspondientes, puesto que a los jefes y oficiales estos dos años son indispensables en aquellos casos en que el jefe u oficial pasa a situación pasiva por petición propia.

La moción pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual, después de oír el parecer del fiscal, general Sr. Molins, que se mostró en un todo conforme con lo propuesto por el director general, sometió el asunto a resolución definitiva del ministro de la Guerra, previo informe favorable de acuerdo con el fiscal.

Por eso es más de extrañar que a pesar del mucho tiempo transcurrido no se publique la R. O. correspondiente, sobre todo teniendo en cuenta la insignificancia (económicamente hablando), de lo que se pide, puesto que son muy pocos aquellos sargentos que no pueden cumplir los dos años de último empleo, que en cambio es un beneficio grandioso el que se proporciona al reducido número a quienes alcanza la reforma y sobre todo que resulta poco justo el que a los sargentos se les imponga una condición de la cual se exceptúa a las restantes clases militares, circunstancia que por sí sola es suficiente para comprender la necesidad de que aquella desaparezca.

Confiamos en que el general Primo de Rivera comprendiendo así, no tardará en solucionar favorablemente el asunto.

HABLADURÍA

Lector: ¿has vivido alguna vez en esas terribles bullerías "colmenas" llamadas "casas de huéspedes"? ¿Te has visto en medio de esa promiscuidad en la vida íntima, donde el cubierto con que comes, la ropa en que duermes, el ambiente que respiras y el techo que te cubre es compartido con una legión de extraños, triste parodia de familia?

Pues... ya que fuistes compañero de martirio, oye mis cuantas hospederías, que ellas recordarán el recuerdo de las tuyas...

En calleja tristonaza de esta "coronada villa" (majestad muy ruñosa por cierto), enfrentando con la negra boca de una carbonería y dando de codos a una funeraria y una "casa de empeños" estaba mi hospedarje, mejor dicho, mi pobre atormentador.

Tenia que encorvar el espinazo, obligado por la depresión del techo, y hacer prodigios geométricos para acomodarme en la menguada cama...

Los compañeros de "penal", estudiantes "nominales", (pues del estudio estaban divorciados), habíase traído de sus respectivos pueblos una cultura muy singular. Mientras uno acudía a la mesa en camiseta, desgreñado, legañoso y sucio; otro, concluido de comer, hacia de los dedos escarbadientes; interin uno relimpaba las fuentes y engullía con el ruido de serción de una alcantarilla que desagua, otro se quitaba pegotes de la nariz.

A ese "anormal" proceder, agréguese que la patrona nos tenía sometidos a un riguroso régimen dosimétrico...

En divistón y subdivisión de alimentos hacia maravillas aquella señora. Así como Napoleón borró del diccionario la palabra "imposible", ella tachó intrépida la "indivisible".

¡Qué maestría, cielo santo, para repartir un chorizo barato y una cuarta de carne trasnochada entre sus paganas víctimas! ¡Qué arte prestidigitador para hacernos concebir la ilusión de que comíamos! ¡Qué despejo más sorprendente para hacernos creer que estábamos en una "casa particular"; que ella no era "patrona", sino una dama de "may buenos pañales, y que las peras podrías que nos ponía de postre eran "lo mejorcito del mercado"...

La "patrona" es el fiero "sayón" que azota y despoja el eccehomo del huésped, "Via-cruces" doloroso que termina frecuentemente por

en un delirio, uno en la delegación de policía, por la violencia, cansada de serlo, se revolvía contra el terrible cinife que le chupa la vida.

LA ENTRADA DE BUQUES

PUERTO DE GIJÓN

Como consecuencia de los acuerdos tomados en reunión tenida por la Corporación de prácticos de dicho puerto bajo la presidencia del señor comandante de Marina, ésta autoridad ha dispuesto hacer públicas las siguientes previsiones y reglas a fin de fijar un límite prudencial a las dimensiones de los buques que pueden entrar en aquellas dársenas.

Dicen así las expresadas reglas y previsiones.

1.º Que poco a poco y cediendo a los deseos de algunas consignaciones se ha ido dando entrada en el puerto a buques de dimensiones y tonelaje mayor del conveniente.

2.º Que debido a estas solicitudes se ha sometido en la dársena "El Fomento" y en otra época un buque de 290 pies ingleses de quilla y 13 de calado, con riesgo de varar en los cantiles o escolleras de los malecones y de producir, a parte de las averías consiguientes en el casco, un perjuicio al puerto de incalculables consecuencias.

3.º Que la boca entre los muelles de Liquerica y "El Fomento" solo tiene 85 metros entre los paramentos, distancia que queda reducida a 80 metros (262 pies ingleses) por los taludes de las escolleras.

4.º Que el plano del nivel medio de las mareas en el año actual tiene en el antepuerto y en el medio de la canal una cota máxima sobre el fondo de 13 pies, 10 pulgadas inglesas y que la semiamplitud máxima, esto es, lo que suben o bajan las aguas sobre ese plano el día en que ese movimiento es mayor, es 6 pies 8 pulgadas, que sumados a la cota antes citada, da para el braceaje máximo en la canal en pleamar equinocial 20 pies 6 pulgadas.

5.º Que dados los datos anteriores, la situación de los malecones, la inclinación de sus cantiles, la disposición de las curvas del nivel del fondo y las maniobras que hay que realizar en la entrada de los buques, salta a la vista la necesidad de fijar un límite a las dimensiones de los que pretenden entrar en el puerto, aun en las mejores condiciones de mares, viento y oleaje, circunstancias las dos últimas que pueden aumentar o disminuir irregularmente el nivel de las aguas, pero dificultando, en la mayoría de los casos, las maniobras y aumentando los riesgos.

6.º Que aparte de los riesgos de entrada o salida con buques de dimensiones exageradas, existe para ellos otro peligro debido a que, quedando varados necesariamente en bajar y existiendo en la línea de atraque camars hechas por buques más chicos, quedan los grandes descansando en el fondo en condiciones desventajosas que tienden a poner a prueba su rigidez longitudinal y a producir quebranto del casco, alteraciones en la nivelación de máquinas y ejes u otras averías de mayor importancia.

7.º Que el suprimir la entrada en el puerto de Gijón de alguno que otro buque de dimensiones desproporcionadas a la capacidad y braceaje de sus dársenas, no implica disminución de tráfico marítimo toda vez que puede descargarse con toda garantía en el nuevo puerto del Musel.

8.º Que por una economía mal entendida en el alijo y descarga se corre el azar de hacer averías de mayor costo o importancia en el buque o en el puerto, averías que las autoridades deben impedir aun en el caso de conformidad del dañado.

9.º Que después de amplio examen creen que no deben entrar en las dársenas del puerto viejo de Gijón, esto es, doblar la punta de Liquerica, buques de más de 265 a 270 pies ingleses de quilla y de más de 16 a 18 y medio pie ingleses de calado a proa y 17 a 17 y medio de calado a popa.

10.º Que tanto estos buques como aquellos cuyas dimensiones se aproximen a estos límites, sólo podrán hacerlo en las mejores condiciones de mar y viento y en verano, y que deben escoger el día y hora en que la altura de la marea en el canal acuse un braceaje superior a dos y medio a tres pies al calado, exceso o diferencia que se hace indispensable por razones que todos comprenderán, toda vez que hay que prever las desigualdades del fondo y el movimiento ondulatorio que siempre tiene el nivel del mar.

INFORMACION POLITICA

Esta tarde leyó en el Senado el ministro de la Gobernación el proyecto de Instituto de Previsión y otro convirtiendo en ley las reformas últimamente llevadas a cabo en la Policía.

El ministro de la Gobernación está estudiando el pliego de condiciones para sacar a subasta la construcción de la Gran Vía de Madrid.

Tan pronto como se hayan ultimado todos los detalles para lo que tiene el señor La Cierva el propósito de activarlos se procederá a la subasta.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Gobernación, Instrucción Pública y Fomento, sometiendo a la regia sanción varios decretos de sus departamentos respectivos.

El martes próximo tendrá lugar en el Congreso una reunión de diputados y senadores solidarios, para acordar la actitud que han de tener en la discusión del Régimen local.

Tan pronto como sea conocido el nuevo dictamen sobre el proyecto de Administración local, presentará, la minoría liberal, las enmiendas acordadas entre los señores Montero Ríos y Moret en representación del partido.

Chispazos de gloria

Apuntes y datos para la historia militar del cuerpo administrativo de la Armada.

Al señor Comisario de Marina D. Francisco de Paula Jiménez y García.

Los hechos que voy a relatar llevados a cabo por jefes y oficiales del cuerpo administrativo de la Armada, dicen más que lo que pudiera expresar mi pluma humilde y desprovista de galas literarias. Los timbres de gloria, los rasgos de adnegración, el derroche de sacrificios que en estas columnas resplandecen darán a este pobre trabajo el mérito y la valía que la deficiencia de su autor pudo darle.

Los que como yo no pueden contribuir ni con sus hechos eminentes ni con sus talentos preclaros a enaltecer a la Corporación en que sirven a la Marina y a la Patria, sólo disponen de un corazón muy grande para venerar sus tradiciones y grandezas, sólo les queda un medio de manifestarle su cariño, sólo les queda una ofrenda que poder depositar como tributo de amor a esa colectividad grande por sus virtudes y sus obras, que honra mi humildad y personalidad engrandeciéndola al cubrirla con el respeto y el prestigio de su esclarecida historia.

Y a nadie mejor que a usted que tan fanático es por las glorias del cuerpo y al que tantas pruebas de amor le tiene dada en el curso de su larga y brillantísima carrera, podría yo dedicar este puñado de hojas de laurel, es más, con más fundadas razones.

Admita usted, pues, mi respetable y querido jefe la dedicación que me he atrevido a estampar a la cabeza de este artículo para que su nombre contribuya a darle algún mérito y valía a lo que escriba mi pluma.

El oficial primero del cuerpo del ministerio de Marina, D. Francisco Vila, tuvo la suerte de sobrevivir a la mortandad y horrores del dilatado asedio, sitio riguroso y defensa gloriosa de la plaza del Callao de Lima (Perú); y durante los catorce meses de tan porfiada lucha, prestó toda clase de servicios de armas, alternando con los oficiales de guerra en las rudas patrullas, cuartos de vigilancia y guardias militares hasta la honrosa capitulación que por falta de hombres y víveres hubo de pactarse con las fuerzas sitiadoras el día 23 de Enero de 1826.

Dicho oficial quedó ciego a causa de las privaciones, sufrimientos y exceso de trabajo experimentados en dicho periodo de tiempo, en el que, además de los servicios de armas citados, atendió también a los deberes de su carrera. Por su heroico comportamiento en la plaza del Callao, se le concedió por S. M., en Real orden de 27 de Mayo de 1831, la cruz de primera clase de la Orden militar de San Fernando.

Curado de su ceguera, desempeñó en 1837 el destino de comandante militar y capitán del Puerto de Nuevitas por ausencias y enfermedades de los jefes propietarios, sin abandonar por ello los deberes de su cargo de contador de Marina de la expresada provincia.

El oficial segundo del cuerpo, del ministerio de Marina D. Marcelo Croquer, fué hecho prisionero por una fragata inglesa en las costas de Ceuta, el día 30 de Junio de 1800, hallándose de contador en el bergantín de guerra "Tres Hermanos", "después de cuarenta y dos horas de combate sostenido únicamente por el expresado oficial que se encargó del mando del buque y de cinco hombres de la dotación, por haberse pasado a los moros toda la gente de mar que desertó a Tánger". De resultas de este hecho de armas saltó el contador Croquer con dos heridas graves.

Por Real orden de 13 de Agosto de 1800, se mandó premiar el heroico proceder del ya nombrado oficial y se le dieron las gracias por su brillante comportamiento.

En 7 de Mayo de 1808, naufragó, al ser echado a pique la "cañonera n.º 3", buque del que era contador, por los buques ingleses después de cinco horas de sangrienta lucha, logrando salvarse a nado y tomar tierra en la costa de Cádiz. En esta acción, pereció ahogado el teniente de navío D. Fermín Argumosa, comandante de la cañonera, ya nombrada.

En 7 y 14 de Junio de 1808, tomó parte en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly, fundada en Cádiz, en el "Místico n.º 4", del que era contador.

En 30 de Noviembre de 1810, fué hecho prisionero por los insurgentes del Apostadero de San Blas y sentenciado a morir degollado en unión de los demás prisioneros españoles, siendo salvados cuando llevaban algunas horas en capilla, por el ayudante del general D. José de la Cruz, que logró evitar con su tacto la consumación de la sentencia.

En la laguna de Chacala se le confirió, por el general D. José de la Cruz, el mando de las tres divisiones de cañoneras que constituían las fuerzas bloqueadoras de la Isla de Mecala, con las que sostuvo gran número de acciones de guerra, resultando, a consecuencia de ellas, con varias heridas graves.

Como premio a sus heroicos servicios se le ascendió al empleo inmediato y se le concedieron "tres escudos de distinción".

Al proclamarse la independencia en Méjico, rechazó los halagadores ofrecimientos de los jefes enemigos y se restituyó a la Patria en el bergantín mercante "El Griego", costeándose el viaje de su peculio.

¿Habrá quien afirme todavía que la administración carece de Historia Militar? El oficial segundo del Cuerpo, del ministerio de Marina D. José Gómez Roldán "asistió sobre el alcázar del bergantín de S. M. "Alerta", en el que se hallaba de dotación, al combate sostenido contra una corbeta y dos goletas de Buenos Aires, conduciéndose con tal arrojo, pericia y valor, que fué condecorado con la cruz de distinción de Marina, por Real cédula del 15 de Agosto de 1818.

El comisario de Marina D. Manuel de Agüeta y Castro se halló en el sitio de la plaza de

Puerto Calles, por las tropas francesas y durante todo el tiempo que duró el sitio, toda clase de servicios de armas, haciendo con las baterías, artilladas, y en las salidas que se hicieron, con un brillante proceder y heroísmo, que el comandante general de la plaza, le condecoró sobre el campo de batalla, con la medalla de oro coronado con el Real Busto, como premio a esas acciones en las que no desatendió sus obligaciones administrativas.

Por Real orden de 6 de Marzo, aprobó y confirmó S. M. la recompensa otorgada por el comandante general de la plaza de Puerto Cabello al comisario Agüeta.

El comisario de Marina D. Nicolás Benítez y Haro, asistió y tomó parte en los siguientes hechos de armas: en 25 de Junio de 1805 tomó parte en el combate que sostuvieron las lanchas del Apostadero de Algeciras contra los navíos de Gibraltar.

Alfredo Roca y Riltwagen.

Contador de fragata de la Armada.

(Concluirá).

EFEMERIDES GLORIOSAS

El Ejército de Carlos V derrota al de Francisco I en la batalla de Pavia.

24 de Enero de 1532.

El dualismo que existía entre Francisco I de Francia y Carlos I de España y V de Alemania, hacia imposible el mantenimiento de las relaciones pacíficas entre ambas naciones.

El orgullo del monarca francés y su aspiración de preponderancia fastigaban su enemistad sobre el español, de tal modo, que no desperdiciaba ocasión de molestar a éste, y ya que no pudo despojarle del Imperio Alemán, quiso apoderarse de los Estados que en Italia poseía, tratando también de restablecer a D. Enrique Albrét en el trono de Navarra-Castilla que por entonces formaba un solo reino.

Varias fueron las poblaciones italianas, donde en aquel tiempo midieron sus armas españoles y franceses. Los de Pavia fueron unos de los campos que sirvieron de teatro a la enconada lucha: desde Octubre de 1542, las tropas de Francisco I hacían sufrir a dicha ciudad, constantes bloqueos, que motivaron que los generales marqués de Pescara, Carlos Lannoy y duque de Borbón prestaran ayuda al bravo Antonio de Leiva, Gobernador entonces de la plaza.

Después de un mes de hostilidades, el triunfo quedó por el emperador Carlos V. La derrota de los franceses es de perdurable memoria, dándole mayor realce el haber sido hecho prisionero el propio rey Francisco I, cuyo acto realizó un soldado vizcaíno.

Las pérdidas del ejército del monarca francés en tan memorable jornada, se calculan en unos ocho mil a diez mil combatientes, y el botín cogido, que fué también muy importante.

EL REGLAMENTO TÁCTICO DE LA INFANTERIA JAPONESA

Parte integrante de la escuela del soldado, es la instrucción del tirador, la cual tiene por objeto, el que los individuos aprendan perfectamente los movimientos que se ejecutan en orden disperso; marchar, hacer alto y tirar, y a la vez utilizar el terreno, enseñándose a la par, que éstos ejercicios, la instrucción teórica del tiro y la apreciación de las distancias; y estas ideas, están en analogía con las que se enseñan en el Reglamento alemán, en la instrucción individual del tirador, el cual aprende: las ideas más sencillas de la teoría del tiro, la apreciación y utilización del terreno, a mirar y reconocer los objetos, la medición de distancias y la colocación del alza.

Esta enseñanza impone, como es natural, el aprendizaje de los principios del combate en el terreno, para desarrollar en el soldado la iniciativa que hoy debe concedérsele, y que cada vez debe exigírsele con mayor grado, dada la naturaleza del combate moderno, pues su superioridad (la del soldado), como dice acertadamente el reglamento alemán: "descansa sobre su esfuerzo leal de cumplir su deber y de conducirse lo mejor posible, aun sin ser visto ni vigilado por nadie".

Se procura que el tirador, marche libremente, utilizando el terreno, por la protección que ofrece contra las vistas y fuegos del contrario, así como por la eficacia con que puede utilizarse.

En el fuego, se proscriben la rapidez que no conduzca a obtener buenos resultados, recomendándose la calma y subordinándola al efecto útil.

El artículo 46, resume cuanto conviene al tirador: "momento en que debe empezar el fuego; rapidez en encontrar el objetivo; elección de una buena posición; utilización de los abrigos, que presenta el terreno; la rapidez en cargar el depósito; el empleo de una alza exacta; la habilidad en apuntar sobre un objetivo cualquiera, en las distintas posiciones y a distancias diversas; emplear el menor tiempo posible apuntando; la confianza en sí mismo, y en fin, la facilidad de apuntar con habilidad sobre un objetivo difícil de ver".

Los artículos que comprende esta parte que a las marchas, altos y fuegos del Reglamento japonés, son análogos a los artículos 142 al 159 del Reglamento alemán, siendo notable el artículo 157 de este último: "Ha de ejercitarse (suple soldado) también continuamente en el manejo de la pala azada. Debe aprender a crearse rápidamente por medio de la azada y a procurarse una masa cubradora, aun estando tendido".

El precepto copiado es característico, y ha sido traído al Reglamento, de esa manera tan categórica, como resultado—no cabe duda,—de las enseñanzas deducidas en la guerra ruso-japonesa, la cual ha comprobado según han afirmado testigos presenciales, que la eficacia del fuego y el terreno, obligaron a que se hiciera mucho uso de la pala en todas las posiciones desde las cuales se rompía el fuego, y al avan-

zar los soldados, servían de refugio, los abrigos hechos tan improvisadamente, a las reservas que seguían el movimiento de los tiradores.

Y a este propósito dice un comandante alemán, el barón von Lüttwitz en su obra *Procedimientos de ataque de los japoneses en la campaña de 1904-1905*: "Cuando leemos que a pesar de esa remoción de tierras el total de bajas del segundo ejército de Liao-yan, desde el 30 de Agosto al 4 de Septiembre, fué de más de 10.000 hombres, es decir, el 20 por 100 de su efectivo, se piensa en seguida en los grandes sacrificios que hubiera sido necesario pedir a aquellas tropas para que efectuasen su avance sin tomar precauciones de ninguna clase".

El terreno, es verdaderamente un escudo protector de la marcha, y en este sentido no está mal el precepto indicado del Reglamento alemán, pero dudamos de su eficacia a determinadas distancias, principalmente a aquellas en las cuales se impone el avance, resuelto, y la decisión, ó dicho de otro modo, el corazón del soldado, y claro es, que más que la pala, es el salto llevado a cabo con empuje, el determinante del éxito. Lógico es confesar, que la naturaleza del terreno, obligará a emplear la pala muchas veces, pero creemos contraproducente su empleo, como principio fundamental para el ataque, así es, que la distancia que separe a los combatientes y el terreno, como repetimos, determinarán su uso mejor que nada.

Teniente García Rey.

Nuevos destroyers y submarinos franceses

Quizá estimulados por la actividad de ingleses y alemanes, los franceses han entrado en un movimiento febril de construcción naval. En los astilleros Normand, de Havre, tienen en construcción el destructor de un nuevo modelo, de 427 toneladas, "Spahi", que será entregado a fines de 1908 y el "Chasseur", de 447 toneladas a principios de Marzo de 1909. En Noviembre de este año se entregará por el astillero de Rouen, de la Sociedad Saint Nazaire el "Carabinier" de 415 toneladas.

En el arsenal de Cherburgo se entregarán listos en este año los sumergibles "Ventose" y "Pluviose", y los submarinos "Esmeralde" y "Rubis". Además en dicho arsenal, se alistan dos pequeños submarinos, Guepes, diez sumergibles tipo "Pluviose", a entregar: tres en este año, otros tres en 1909, dos en 1910 y otros dos en 1911; otros tres sumergibles tipo Laubeuf, otro tipo Hutter de 577 toneladas y 15 millas que se entregará en 1909; otro, tipo Radiguer, de 530 toneladas y 15 millas, para fines de dicho año; dos submarinos de 398 toneladas y 12 millas, que se terminarán en 1910 y 1911.

En los talleres de Nantes, se activa la construcción de cuatro destroyers, el "Sobretache" y el "Oriflamme" que se entregarán en este año, y el "Vultigeur" de 447 toneladas y el "Husard" de 408 que estarán listos a primeros de Mayo de 1909 y de Noviembre de 1908 respectivamente. En el arsenal de Rochefort se están terminando los destroyers "Pierrier", "Gargoise" y "Trident" que se entregarán en este año y el "Glatve" y el "Polignard" en 1909.

También se activan en Rochefort: tres sumergibles Laubeuf a entregar en este año, y otros siete, de los que quedarán dos terminados en 1908, otros dos en 1909 y los restantes en 1910; más un sumergible tipo Bonduelle, y a fines de 1909, tres submarinos de 389 toneladas en 1910 y 1911. En Burdeu el destructor "Tirailleur", de 426 toneladas para 1909, y en Tolón los submarinos "Omega", "Saphir", "Topase" y "Turgoise", 4500, y "Circé" y "Calipso", sumergible también en este año.—X.

Ecos varios

Ha salido de Manila con rumbo a Singapur el vapor "Claudio López", para Coruña el "Alfonso XII" y ha llegado procedente de Veracruz el "Monserrat"; todos pertenecen a la Compañía Trasatlántica.

La Junta de Colonización interior ha acordado dar principio a sus trabajos, siendo casi seguro que la primera Colonia que se va a establecer será en las cercanías de Madrid.

El Centro del Ejército y de la Armada abre concurso de proposiciones libres para suministro de luz y energía eléctrica al mismo, según las condiciones del pliego que al efecto existe en la secretaría general. Se admiten proposiciones hasta las siete de la tarde del día 30 del actual.

S. M. el rey ha firmado hoy un decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para presentar a las Cortes un proyecto en el que se exigen determinadas condiciones para la exportación de las obras de arte.

El ministro de la Gobernación está a punto de terminar la confección del nuevo Reglamento, por el cual se han de regir los cinematógrafos, a fin de evitar siniestros como el ocurrido en esta corte y los recientemente acaecidos en el extranjero.

Espectáculos para hoy.

Real.—No hay función.
Español.—A las ocho y cuarto.—La mentira del amor.—A la luz de la luna.
Comedia.—A las nueve.—El amor vela.
Princesa.—A las nueve.—El preceptor y El alcalde de Zalamea.
Lara.—A las ocho y media.—The Vincent y Cosas de chicos y The Vincent.—El lazo verde.—Los intereses creados.
Apolo.—A las siete.—María Luisa.—La Solfeimia.—Cine-matógrafo nacional.—El día de Reyes.
Zarzueta.—A las siete.—La patria chica.—Chateau-Margaux.—El regimiento de Arlés.—La patria chica.
Cómico.—A las siete.—Los guapos.—¡Ole con ole!—El señorito.—Alma de Dios.
Eslava.—A las siete.—La diva.—La hostería del Laurel.—El arte de ser bonita.—La alegre trompetería.
Martín.—A las seis.—El santa de la Isidra.—La buena sombra.—El ilustre Cañizares.—El santo de la Isidra.—El rebotosa.

LAS UVAS

Historia ó... cuento de la guerra

Cada uno, de los varios que se hallaban reunidos en una mesa de un restaurant, contaban heroicidades.

El que no podía referir episodios de la vida militar, relataba conquistas amorosas; sólo uno permanecía impávido ante narraciones tan extravagantes como exageradas, y de pronto exclamó:

—Más que todo eso me pasó á mi en Sagunto.

Más impresión causaron estas palabras que todas las narraciones y embustes que se habían referido por el Gracioso de la reunión.

Todos se pusieron á escuchar.

Durante la guerra civilista—continuó—fui soldado, sufriendo todas las peripecias consiguientes á la vida militar, pero sólo una de ellas, por lo extraño, cómica ó dramática que fué, se me quedó grabada para siempre en la memoria.

Después de una larga jornada de esas á que sólo puede acostumbrarse el sufrido soldado español, en las que no se come ni se bebe, pero en cambio se tirotea continuamente, llegamos á Sagunto.

Era para nosotros este punto como un sabroso cubierto de varios platos suculentos; en Sagunto estaba la comida, pero allí no podíamos entrar, porque estábamos en una escaramuza constante; el hambre apretaba, veíamos á distancia la población donde saciar nuestras ansias irresistibles, y no podíamos entrar en ella por tener orden de estar á la expectativa.

Llegó la noche; no pudimos soportar los avisos impertinentes de nuestro estomago, y pensamos en restaurar nuestras abatidas fuerzas.

—¿Aniceto está ahí?—dijo en voz baja mi compañero.

—Sí,—le contesté.

—Pues mira,—vémonos, que he visto unos viñedos hermosísimos.

Abandonamos el cordón de centinelas y dos minutos después escalábamos la tapia de una magnífica posesión donde nos atracamos de uvas.

Oímos ruido de ramas.

—¿Quién anda ahí?—dijo en voz baja mi compañero.

—Carlos VII. ¿Y vosotros?—respondió una voz con marcado acento vasco.

—Liberales,—me apresuré á decir,—apuntado hacia el follaje; una mano cogió el cañón de mi fusil.

—Bueno, no tirar pues nosotros tampoco tiraremos; y sin darnos tiempo á contestar se acercaron á nosotros dos soldados de D. Carlos que nos dijeron:

Venimos uvas á comer; no es necesario matarse tontamente, eso para mañana.

Los carlistas sacaron pan y en amor y compañía ya, hicimos la cena más original, como que en un mismo plato puede decirse que comimos perros y gatos.

Terminado el banquete nos dimos un apretado abrazo.

—José Ontaneda, dijo uno.

—Estuquillo Ubillaga, exclamó el otro.

—Pus ya sabis, un amigo, contestó mi compañero Andrés Grima.

—Aniceto Rioja, dije yo.

Los carlistas llenaron sus mochilas de uvas, y con aire triste, y saludo afectuoso, se despidieron de nosotros, diciéndonos:

—¡Adiós, compañeros! ¡Hasta mañana!

A la mañana siguiente, después de un rápido combate, dos hombres yacían en el campo sobre un lago de sangre; nos acercamos á ellos; por sus mochilas entreabiertas salían gruesos racimos moscatiles, y un líquido pegajoso corría por las espaldas de los dos muertos, lo que hizo exclamar á mi compañero:

—Mal fin de cena; se les ha subido el vino á la espalda.

—¿Quién lo había de decir!—le contesté, reconociendo á nuestros dos amigos enemigos de la noche anterior.

—Y todo por unas uvas,—contestó Grima.

—Lo peor es que se las hemos pisadas,—le replicó, mirando con cierto resentimiento los espachurrados racimos, símbolo de la amistad más verdadera y espontánea, la de la necesidad.

J. A. M.

Publicaciones.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

“El alma de los muchadumbres” (sus crímenes y sus heroísmos).—“Las formas mari-

nas de la voz”.—“La novela amorosa del rey de Baviera” (páginas secretas de historia contemporánea).—“El boleador” (el arma de los habitantes de las pampas).—“Curiosidades del cansancio”.—“Cómo se hace la dinamita” (la gran fábrica de Nobel).—“Aventuras de Juan Solterón” (historia cómica).—“Avalanchas y aludes”.—“Historias de diccionarios”.—“De qué está hecho el mundo?”.—“La nueva cubeta fotográfica”.—“Una plaga de poetas sevillanos”.—“La vibración de los buques” (¿En qué consiste?).

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la 30.^a entrega encuadernable de la interesantísima novela, como todas las que publica, “Pharos el Egipcio”, escrita por el autor de “El Doctor Nikola”, y tan notable como esta obra.

Precio: 20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Paseo del Prado, 38, Madrid.

La abolición del corso

Se ha publicado en la Gaceta el siguiente real decreto del ministerio de Estado: “Por cuanto mi embajador en Londres y primer delegado en la segunda Conferencia Internacional de la Paz, hizo debidamente autorizado, en la séptima sesión en pleno, celebrada por dicha Asamblea el 27 de Septiembre de 1907, una declaración, cuyo tenor es el siguiente:

“El Gobierno español participó al francés, en nota dirigida el 16 de Mayo de 1857 al embajador de Francia en Madrid, que apreciando en su alto valor las generosas doctrinas proclamadas por la declaración de París, y viendo con complacencia el acuerdo internacional recaído respecto á la libertad de la mercancía enemiga bajo pabellón neutral y de la mercancía neutral bajo pabellón enemigo, así como acerca de la efectividad del bloqueo, no podía en aquel momento aceptar la abolición del corso.

El Gobierno de S. M., que no ha tenido á bien hacer después uso del derecho que expresamente se reservó en 1857, de expedir patente de corso, animado hoy del deseo de contribuir á la unificación del derecho internacional marítimo, me ha encargado poner en conocimiento de la Conferencia que acepta el principio de la abolición del corso y se adhiere á la declaración de París en todas sus partes.”

Y habiendo mi embajador en París notificado la adhesión de que se trata al Gobierno francés, y éste, aceptádola en su nombre, y en el de las demás potencias signatarias de la declaración relativa al derecho marítimo, estipulada en el Congreso de dicha capital el 16 de Abril de 1856.

Por tanto, tomado en consideración las razones que me ha expuesto mi ministro de Estado, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros

Vengo en resolver que la preinserta declaración, hecha en nombre del Gobierno español ante la segunda Conferencia Internacional de la Paz por el primer delegado de España, se cumpla y observe puntualmente, y se considere en toda su fuerza y vigor para los efectos que en ella se expresan.”

LOS VIAJES RAPIDOS

DE PARIS A CADIZ

La Petite Gironde, de Burdeos, ha publicado la noticia siguiente:

“La comisión técnica internacional del Transatlántico que se acaba de reunir en San Sebastián, ha ultimado los detalles relativos á la construcción de la citada línea.

La Comisión ha decidido intercalar un tercer rail en el tendido de la carretera de Bayona á San Sebastián, que evitará el trastorno y parada consiguiente en Irún. asegúrase que el nuevo servicio se inaugurará en el próximo verano.

“Esta reforma será el principio de la unificación de la vía del sud-expreso francés hasta Madrid, y más tarde hasta Cádiz en veinticuatro horas en lugar de las treinta y cuatro que ahora se emplean para ir á Lisboa.

Y como Cádiz se encuentra á dos grados menos de latitud Sur, el trayecto para la América latina, embarcando en dicho punto quedará sensiblemente acortado.

A esta noticia, pone La Cotización Española, el comentario que sigue:

Podemos afirmar autorizadamente que el proyecto de añadir un tercer rail en la vía española, se está estudiando hace tiempo entre las Compañías del Midi de Francia y del Norte de España, para pro-

longar sus vías acomodadas en tres rails entre Bayona y San Sebastián. Lo demás, de San Sebastián á Cádiz, puede considerarse por ahora, como sueños de La Petite Gironde.

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN OBRERA

Hé aquí lo que acerca de este instituto manifestó ayer el ministro de la Gobernación:

“Este proyecto era de una necesidad muy sentida. Hace ya mucho tiempo que el Instituto de Reformas Sociales lo tenía en estudio, encareciendo la conveniencia de llevarlo á la práctica cuanto antes, para evitar el triste espectáculo que dan los numerosos obreros que quedan sin trabajo.

“Mañana se firmará el decreto correspondiente, y por la tarde leeré el proyecto en el Congreso. Tiene por objeto auxiliar con cantidades metálicas á los obreros sin trabajo que estén inscritos en el Instituto de Previsión ó en las sucursales de provincias. Si tardasen estos obreros en encontrar trabajo, se les harían anticipos de dinero, que luego reintegrarían á la caja. Por último, si algún obrero falleciese, su viuda tendría derecho á una pensión adecuada al jornal que tuviera su marido.

“De esta forma se evitará en gran parte la miseria y con ella la mendicidad.

“El Instituto Nacional de Previsión se basa en la mutualidad, y el gobierno le concederá una importante subvención.

“Las ventajas de este instituto son á todas luces superiores á las que reportan las Sociedades particulares que actualmente existen.

“Una de ellas es que sienda el gobierno el que le ha creado, su nombre es garantía firme de la seriedad con que atenderá todos sus compromisos.

“La segunda es que las sociedades particulares tienden en sus fines benéficos á obtener una ganancia más ó menos considerable, mientras que el Estado desinteresadamente correrá á todos los obreros que formen parte del Instituto de Previsión.

“Las sucursales del Instituto en provincias serán las sucursales del Monte de Piedad, con objeto de activar las operaciones y simplificar la aplicación del proyecto.

“Además formarán parte del Instituto de Previsión determinadas Asociaciones de socorros que rigen en algunas provincias patrocinadas por el Estado, como las de Barcelona, Guipúzcoa y Madrid.

“Por último, podrán pertenecer á este instituto, no sólo los obreros, sino aquellas personas que, por su modesta posición, necesiten de sus beneficios.”

Banquete regio.

En el comedor de gala se celebró anoche el banquete oficial en celebración del santo de Su Majestad el Rey.

La mesa estaba adornada con flores. El número de cubiertos ascendió á unos ciento veinte.

El orden de colocación en los primeros puestos fué el siguiente:

Derecha de S. M. el Rey: S. M. la Reina doña María Cristina, infante D. Alfonso, señora de Allendesalazar, Maura, duquesa de Sotomayor, marqués de Figueroa, marquesa de Comillas, marqués de Pidal, condesa de Valdelagrana, general Pacheco, marquesa viuda de Nájera, general Zaplana.

Izquierda de S. M. infanta doña María Teresa, infante D. Carlos, señora de la reina, ministro de la Gobernación, Arcarraga, marqués de Viana, ministro de la Guerra, condesa de los Llanos, ministro de Instrucción pública, marquesa de la Mina, general Polaveja.

Derecha de S. M. la Reina: príncipe Arturo de Connaught, infanta doña Isabel, príncipe Raniero de Borbón, marquesa de Santa Cristina, Dato, condesa del Serrallo, ministro de Marina, marquesa viuda de Monistrol, ministro de Fomento, condesa de San Román.

Izquierda de S. M. infante D. Fernando, duquesa de San Carlos, príncipe Felipe de Borbón, duquesa de la Conquista, ministro de Estado, marquesa de Aguilera de Campó, ministro de la Gobernación, duquesa de Santo Mauro, D. Alejandro Pidal.

Ocupaban las cabeceras el duque de Sotomayor y el marqués de la Torrejilla.

Durante la comida ejecutó un selecto programa la música del Real Cuerpo de Alabarderos.

LA ESCUADRA INGLESA

Para el 27 del actual se anuncia la llegada á Villagarcía de una división de buques de la Marina británica. Componen esta flota los acorazados “Exmouth”, “Abermote”, “Russell” y “Albion” y el crucero protegido “Arrogant”. Manda la Escuadra el vicealmirante Curson Howe, que arboló su insignia en el “Exmouth”. En el “Abermote” navega el contraalmirante George Eggeston.

La flota inglesa permanecerá en la ría de Arosa varios días y luego irá á Vigo, dirigiéndose después á Gibraltar.

La Gaceta

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes relativas á personal de Registradores de la propiedad.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de los puntos denominados Calblanca, Calarceña y Playa de Arturo (Murcia) para el embarque de minerales y piedras de construcción, y para el desembarque de carbones, maquinaria, etc.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de una instancia elevada por el Gerente de la fábrica de cerveza titulada “La Bohemia” en solicitud de que se delina esta bebida.

Otra nombrando agente de vigilancia en la provincia de Ciudad Real, con destino en Alcazar de San Juan, á D. Francisco Martínez Velasco.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio sobre nombramiento de notarios en el mes de Diciembre último.

Marina.—“Dirección de Hidrografía”.—Aviso á los navegantes.



Asociación de Caridad Escolar.

El día 25 del presente á las 12, la Asociación de Caridad Escolar, inauguró una nueva Cantina en la escuela Reina Victoria, calle del Príncipe de Vergara (resquina á la de Meléndez).

El Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública y otras autoridades, honraron el acto con su presencia.

En la imposibilidad de invitar particularmente á cada uno de los señores socios y demás favorecedores de dicha Asociación lo hace por medio de la prensa, rogándoles que concurren á dicho acto.

Ayer se celebró en Lérida Consejo de guerra para fallar la causa por el levantamiento de una partida carlista en 16 de Septiembre de 1906, en el término de Valls.

Las defensas sostuvieron que el asunto no era de la incumbencia del fuero militar.

Ha sido condenado el jefe de la partida, Pablo Güell, á la pena de muerte, por rebelión; Eugenio Fortuny, José Vives y el reverendo padre Jaime Suria, á reclusión perpetua; José Avela, á cuatro años y dos meses de prisión correccional, y los restantes procesados han sido absueltos, contándose entre éstos Guillermo Moore, sobre quien pesan tres penas de muerte.

Durante el año de 1907, han transitado por el Canal de Suez 4.272 buques. En 1906 pasaron por el 3.975, y en 1905, sólo 4.116.

Los ingresos totales del servicio de tránsito fueron en 1905, de 113.866.797 francos; en 1906, de 108.161.896, y en 1907, de 115.969.345 francos.

Atendiendo á numerosas reclamaciones, el presidente de la Junta del Censo ha acordado que las listas electorales expuestas en la Plaza Mayor sean colocadas bajo los soportales de la misma, con el objeto de evitar al público las molestias que sufría á consecuencia de las persistentes lluvias.

El 23 del actual—día en que termina el plazo para las reclamaciones referentes á la inclusión en el censo—estarán abiertas las oficinas correspondientes hasta las doce de la noche, con el objeto de recibir hasta esa hora cuantas certificaciones se presenten.

El Director general de contribuciones Señor Regino Soler, ha sido agraciado con la gran Cruz de Isabel la Católica.

Los asuntos de Marruecos.

El partido liberal se propone plantear un debate sobre los asuntos de Marruecos y acerca de nuestros compromisos con Francia, inmediatamente que se reanuden las sesiones parlamentarias.

La Cámara elegida para explicar la in-

terpelación es el Senado, y el encargado de hacerla, ó por lo menos de llevar todo el peso de ella, es el Sr. Montero Ríos.

Digno de aplauso.

Nuestro cónsul en Méjico, D. Luis Rubio Amoedo, ha tenido una feliz idea, digna de aplauso, para solemnizar el día del santo del rey.

De acuerdo con nuestro ministro en aquella República, Sr. Cologan, la colonia española y notables personalidades del país repatriarán gratuitamente á todos los españoles que, habiendo observado una buena conducta, deseen volver á la patria y no tengan medios para sufragar los gastos del pasaje.

Proyecto de ley.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que hoy viernes leerá en el Congreso el proyecto creando un Instituto de previsión para el obrero, por medio del cual se evitará que el que quede sin trabajo se vea en la precisión de implorar la caridad pública.

El indulto de Nakens

Preguntado el ministro de la Gobernación acerca del indulto de Nakens, ha manifestado que hasta la fecha el Gobierno no tiene nada resuelto sobre este asunto.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Rescisiones.—Se les concede, como gracia especial, la rescisión del compromiso á los guardias Antonio López Martínez y Atanasio Ruiz García.

Vuelta al servicio.—Se le concede, para cuando le corresponda ser colocado en activo, al guardia, licenciado, Domingo Medina Jiménez.

CARABINEROS

Gratificaciones.—La de 1.500 pesetas anuales al teniente coronel D. Ricardo Pascual Rodríguez.

COMESTIBLES FINOS

RUTQUIANO VELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la ciática y el reumatismo en sus varias manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde. “Se remiten á provincias los aparatos inceptoros vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres, Salsichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

B. REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

8 Folletón de EL DIA

AVENTURAS

Robinson Crusoe

y los vencedores nos condujeron á Salé, puerto que pertenece á los moros.

El trato que experimenté en esta cautividad no fué tan terrible como yo había temido en un principio.

No fui conducido con los demás al lugar donde el emperador tiene su residencia: el capitán pirata se quedó conmigo como parte de su presa, yo era joven y ágil, por consiguiente, muy excelente para su servicio particular. La mudanza de condición, es decir, el cambio que sufrí de comerciante á esclavo, me sumió en la desesperación.

Me acordé entonces de las palabras proféticas de mi padre, en las cuales me anunciaba que sería desdichado, y que no tendría á nadie que me amparase en mi desgracia.

No conociendo calamidad mayor que la que estaba sufriendo, me parecía que la predicción estaba plenamente cumplida, que el castigo del cielo pesaba ya sobre mí, y que sin recurso ninguno me había perdido para siempre.

Pero, ¡ay de mí! aquello no era más que un preludio de los males que había de padecer, como se verá mas adelante.

Mi nuevo amo me había conducido á su morada; pero conservaba la esperanza de salir de mi esclavitud, á pesar de todo, pues me decía: espero que mi dueño me llevará consigo en sus excursiones por el mar, y tarde ó temprano podrá ser apresado por algún buque español ó portugués.

Bien pronto perdí esta efímera esperanza; porque cuando se embarcaba me dejaba en tierra para que cuidase el jardín é hiciese el servicio correspondiente á los esclavos en la casa; á su vuelta me mandaba que fuese á echarme en su cámara para guardar su embarcación.

Cuando iba á dormir á bordo no pensaba más que en los medios de poderme escapar; pero no se me presentaba ninguno que pudiese tener un éxito favorable. Por

otra parte, no tenía á nadie con quien poder comunicar mis planes y que quisiese embarcarse conmigo: ningún compañero de esclavitud, ni un solo inglés, holandés ó escocés; de tal suerte, que por espacio de dos años estuve combinando una multitud de proyectos de evasión, de los cuales ninguno me ofreció una seguridad de tener buena salida.

Al cabo de dos años se proporcionó una ocasión bastante singular, que me reveló el pensamiento que había concebido desde mucho tiempo atrás de recobrar mi libertad.

Como mi amo se quedaba en tierra más de lo que tenía de costumbre, y no apretaba su buque (falto sin duda de dinero, según yo llegué á comprender), no faltaba dos ó tres veces á la semana, y más cuando el tiempo estaba hermoso, en salir con su lancha á pescar en la rada. Entonces me llevaba, juntamente con un joven moro, para que remásemos. Ambos le volvíamos sumamente agradables aquellas partidas, y en particular yo por la habilidad que poseía en pescar.

En fin, estaba tan contento, que alguna vez me mandaba con un moro pariente suyo y el joven á cogerle un plato de pescado, como él decía.

Aconteció, que habiendo ido á pescar una mañana que hacía mucha calma, se

levantó de pronto una niebla tan espesa, que nos hizo perder de vista la tierra, aunque no nos habíamos alejado más que media legua.

Nos pusimos á remar á la aventura, y trabajamos así todo el día y toda la noche siguiente.

¿Cuál no sería nuestra sorpresa al encontrarnos al otro día en alta mar!

En lugar de acercarnos á la costa, nos habíamos separado dos leguas á lo menos.

Sin embargo, volvimos á tierra, no sin peligro, porque el viento empezaba á soplar con fuerza, y estábamos desfallecidos de hambre.

Aquel suceso volvió á nuestro dueño más cauto para el porvenir.

Resolvió servirse para en adelante de la chalupa del buque inglés que había apresado, y de no ir más á pescar sin una brújula y algunas provisiones.

Mandó á su carpintero, que también era esclavo, que construyese en medio de la chalupa un camarote parecido al de un yacih (embarcación ligera inglesa con un solo puente: en general, solo sirve para recreo), dejando el suficiente intervalo detrás para dirigir el timón y extender la vela por debajo para colocar dos ó tres personas y poder maniobrar.

Aquella barca navegaba con una vela triangular que se amuraba (palabra que

usan los marinos para significar cuando tiran de las amuras, que son unas cuerdas muy gruesas que hay en los puños de la mayor y trinquete para llevar lo que convega hacia la proa,) por encima del camarote.

En éste, muy bajo por cierto, el capitán tenía bastante lugar para acostarse, así como también uno ó dos esclavos; contenía además una mesa y pequeños armario, en donde colocaba sus licores y sus provisiones de pan, de arroz y de café.

Mi amo salía con frecuencia con aquella chalupa á pescar; y como yo me daba tanta maña para coger pescado, jamás iba sin mí.

Un día trató una partida con dos ó tres moros de distinción para salir con su bote con objeto de pescar y divertirse.

Hizo preparativos extraordinarios, haciendo embarcar la víspera más provisiones que las que tenía de costumbre; me mandó también que estuviesen limpias las tres escopetas, con la pólvora y plomo correspondiente, á fin de gozar dos placeres á la vez: el de la caza y el de la pesca.

Lo preparé todo según deseaba, y al día siguiente le aguardaba en la chalupa, perfectamente limpia, lavada y empavesada, digna, en una palabra, de recibir aquellos huéspedes, cuando vi á mi dueño venía

GAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados
 Jerez cristal: Marca Ladies
 Chianti blanco español
 Cognac jerezano y
 Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
 WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
 Enrique Yebra, Conde Duque, 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y chistería desde lo más lujoso y elegante hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla. Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

PARA 1908!
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

<p>Agenda de Batele Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particularmente, etc. Cuatro ediciones septembras. En Madrid: 1, 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. En provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p>	<p>Agenda Calmaria Libro de la cuenta que contiene 360 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los platos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS: En Madrid: 1,50 y 2,50 pesetas. En provincias: 2,00 y 3,00 pesetas.</p>
<p>Agenda de Batele Memoriandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones, pautas, etc. Hoja para los trazados del pulso y temperatura. Pendiente-quirúrgica y obstétrica. Formulario de recetas y recetas. Seda: tijeras, medicina, instrumentos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS: 2,50 pias. en Madrid y 3 en provincias.</p>	<p>Agenda de Batele para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre: Cereos, Telégrafos, Telefones, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS: De un día en plaza: 1,50 pias. De dos días en plaza: 2,00 pias. EN PROVINCIAS: 2 y 2,50 pias. respectivamente.</p>

-MANTEQUILLA DE SORIA-

Pedid en todos los Ultramarinos la marca especial

Pedro Lorente

21, COLLADO, 21 = SORIA

que elabora la mejor mantequilla que se conoce

ANUNCIOS

Reclamamos, noticias, artículos industriales y esquelas de defunción, de nacimiento y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, etc.

LA SOLUCIÓN

San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.

Pedid tarifas gratis. — Combinaciones económicas. — Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

geniales en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada 4 sábados, 6 sean: 4 Enero, 1, 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, a Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo a Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.


LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo. Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 aveliana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas N.º 6 Cabite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'1
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores Imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				